

DECRETO N° 137/2026

VISTO:

El pedido formulado por la Sra. MOLINA, Mónica Rita D.N.I. N° 21.404.620, domiciliada en Catamarca 145, de un resarcimiento económico de pesos CINCUENTA MIL con 00/100 (\$50.000,00), por el pago de dos castraciones de animales, habiéndose realizado solamente una de ellas.

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. MOLINA, Monica Rita abonó la suma total de pesos CIEN MIL con 00/100 (\$100.000,00) correspondiente a dos castraciones, siendo el costo de cada una de pesos CINCUENTA MIL con 00/100 (\$50.000,00),

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES,
DECRETA**

Art. 1°: REALIZAR el pago a la Sra. MOLINA, Mónica Rita D.N.I. N° 21.404.620 de un resarcimiento económico de pesos CINCUENTA MIL con 00/100 (\$50.000,00), de acuerdo a lo expresado en el visto del presente decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -



DOMINGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



La Playosa, 13 de mayo de 2026.



VILLAR, FRANCO OSVALDU
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba